

PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA SOBRE CEMENTOS MOLINS, S.A.
FORMULADA POR LA PROPIA SOCIEDAD Y SU FILIAL
CEMENTOS MOLINS INDUSTRIAL, S.A.U.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores informa que el día 31 de julio de 2004 ha sido publicado el primero de los anuncios, a los que se refiere el artículo 18 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, correspondiente a la oferta pública de adquisición de acciones de Cementos Molins, S.A. formulada por la propia sociedad y su filial Cementos Molins Industrial, S.A.U.

En consecuencia con lo anterior, y de acuerdo con los términos fijados en el folleto explicativo (*) de la referida oferta, el plazo de aceptación se extiende desde el día **2 de agosto de 2004 hasta el día 15 de septiembre de 2004**, ambos incluidos.

(*) *El folleto explicativo de la oferta y la documentación que lo acompaña se encuentran en el Registro de Ofertas Públicas de Adquisición de Valores de la CNMV. Asimismo, puede obtenerse (únicamente el folleto explicativo y el modelo de anuncio) a través de la página WEB de la CNMV.*